



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Taller Libre de Arte Región Xalapa.
II.- La identificación del documento:	11 actas consistentes en 40 fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre y matrículas de estudiantes que solicitaron bajas extemporáneas.
IV.- Fundamento legal y motivación	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se	Acta de fecha 20 de octubre de 2021 de la sesión 53/2021



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

aprobó la versión pública	
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

Siendo las 10:00 horas del día 07 de enero del 2021, reunidos los CC. Mtro. Carlos Ernesto Ríos, Consejero Maestro de los Talleres Libres de Artes, Mtra. Carmen Alejandrina Valdés García y la Dra. Isabel Jiménez Loya como representantes académicos integrantes del Consejo Técnico, dadas las circunstancias de salud por las que atravesamos actualmente, la sesión se realiza mediante videoconferencia por medio de la plataforma Microsoft Teams.

PRIMERO. - Lista de asistencia. -----

SEGUNDO. - Aval de los resultados de dos programas de Tutorías para la Apreciación Artística en el Taller Libre de Artes, región Veracruz. -----

TERCERO. - Asuntos generales. -----

PRIMERO. - Lista de asistencia. Se cuenta con la mayoría de los integrantes del órgano equivalente a Consejo Técnico Mtro. Carlos Ernesto Ríos Consejero Maestro de los Talleres Libres de Artes, Mtra. Carmen Alejandrina Valdés García y la Dra. Isabel Jiménez Loya como representantes académicos. -----

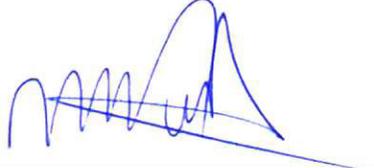
SEGUNDO. - Los integrantes del Órgano Equivalente a Consejo Técnico de los Talleres Libres de Arte de la Universidad Veracruzana otorgan el aval académico a los resultados de los programas de Tutorías para la Apreciación Artística -TAA- titulados: "Expresando a través del linograbado" y "Sensibilización a través de las imágenes", llevadas a cabo en el periodo Septiembre-Diciembre 2020 ambos con una duración de 20 horas y 3 créditos curriculares impartidos por la Dra. María Isabel Jiménez Loya, No. personal 35552 y Mtra. Cecilia Burgos Guerrero, No. personal 43355 respectivamente, adscritas al Taller Libre de Artes región Veracruz. -----

TERCERO. - Se avala la baja extemporánea del alumno ~~XXXXXXXXXXXX~~ 1 con matrícula ~~XXXXXXXXXXXX~~ de la Experiencia Educativa Introducción al Relieve en Madera con NRC 83409, impartida por el Mtro. Pablo Rosales Peña, en taller libre de Artes región Naolinco, por motivos de no contar con el tiempo necesario para concluir la experiencia educativa. Se avala la baja extemporánea de la alumna ~~XXXXXXXXXXXX~~ 2 con matrícula ~~XXXXXXXXXXXX~~ de la Experiencia Educativa Narrativa y Guion Ilustrado con NRC 97674, impartida por el docente Landa Segura Eduardo, en taller libre de Artes región Xalapa, por motivos de que la Experiencia Educativa le demanda mucho tiempo y por cuestiones de salud no ha podido disponer de ese tiempo.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

Siendo las 11:15 horas, se da por concluida la sesión.

<p>Mtro. Carlos Ernesto Rios Consejero Maestro de Talleres Libres de Artes</p> 	<p>Mtra. Carmen Alejandrina Valdés García Representante Académico</p> 
<p>Mtra. Cynthia Denisse Aguilar Cervantes Representante Académico</p>	<p>Mtra. María Isabel Jiménez Loya Representante Académico</p> 

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 5.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."